SELLO 4º 40. MRS. HISP. ET IND. R. FER. VII. D. G. AÑO DE 1824

a la persona y Soberanía del Rey Nuestro Sr. (Q. D. G.) Cartagena 22. de Enero de 1824 = Agustin Augusto = Fran.co Sivila = Y entendido el inserto informe por este Ayuntam.to acuerda: Se conforma con él y se dirija al Sr. Gov.or interino de esta Plaza en calidad del que tiene pedido.

Inf.e sobre conducta política de D. Jose Laglera

En este Ayuntam.to y en virtud de lo acordado en Cavildo de cinco del actual á la Instancia de D. Jose Laglera y Bausa, se vió el informe q.e sigue = Ill.e Sr. = Los Procuradores Sindicos Gral. y Personero en vista de lo acordado por V. S. han procurado tomar cuantos informes les ha sugerido sus buenos deseos en obsequio á los empleos q.e obtienen, de personas de toda verdad y decididas por el Rey N. S. que Dios gue., y todos les han patentizado que el Recurrente se ha comportado siempre con decision al orden, que ha sido perseguido por ser tenido por amante de S. M., motivo por el que se vió obligado á alistarse en la M. N. V. sin que esto le bastase para dexar